

CONSTANCIA

Bogotá, 16 de septiembre de 2026

Presidente, esta semana ASINFAR, Asociación de Industrias Farmaceuticas en Colombia, publicó un reporte sobre el gasto en medicamentos y hay cifras que preocupan. En 2025 el sistema de salud destinó cerca de \$21 billones a medicamentos. Los importados fueron el 40,6 % de las unidades entregadas a los pacientes, pero se llevaron el 85,7 % de los recursos. Los producidos en Colombia fueron más de la mitad de las unidades y apenas representaron el 13,1 % del gasto. Ahí hay una alerta que tenemos que prender, de cara a la soberanía farmaceutica que buscamos para el país.

Y la plata está muy concentrada. De los 1.340 principios activos que revisó ASINFAR, 189 concentraron \$8,04 billones, aunque fueron apenas el 0,23 % de las unidades entregadas. Más aún: solo 21 principios activos, todos importados según el reporte, concentraron \$5,15 billones. Estamos hablando de una cuarta parte de todo el gasto en medicamentos.

Para ponerle nombre a una de esas cifras: pembrolizumab. Es un medicamento utilizado para tratar distintos tipos de cáncer. El año pasado el sistema gastó más de \$919 mil millones en poco más de 40 mil unidades, a un promedio de \$22,9 millones cada una. Obviamente, nadie está proponiendo que un paciente se quede sin un medicamento porque venga de otro país. Hay tratamientos que no producimos y toca importarlos. Lo que sí deberíamos saber es otra cosa: de esos casi \$18 billones que estamos gastando afuera, ¿cuánto podríamos empezar a producir nosotros?

Porque para eso propusimos y logramos aprobar la Ley 2386 de 2024. Esa ley ya nos dejó una ruta para fortalecer la investigación, desarrollar tecnología, producir más y avanzar en autonomía sanitaria. Ahora lo que necesitamos es ponerla a andar. Por eso quiero invitar a MinSalud, MinCiencias y MinComercio a que avancemos prontamente en su reglamentación y en la Agenda Nacional de Autonomía Sanitaria que ordena la misma ley, para saber qué medicamentos y tecnologías vamos a priorizar, qué capacidad queremos desarrollar y con quién podemos hacerlo. La herramienta ya existe, aprovechémosla. Y desde el Congreso seguimos empujando en esa misma dirección: radicamos el Proyecto de Ley 043 de 2026 para ampliar el objeto social de VECOL y permitir que pueda aportar también a la producción de productos farmacéuticos y biológicos para la salud humana.

Y producir más acá tampoco significa encerrarnos. Hay que buscar socios. Hay países que ya recorrieron buena parte de ese camino y ahí Colombia tiene oportunidades. Corea del Sur es un ejemplo. De hecho, no estamos empezando de cero: desde 2021 existen acuerdos con SK Bioscience y con el Instituto Internacional de Vacunas para cooperación en salud y desarrollo de vacunas. Pues revisemos qué pasó con esos acuerdos y miremos hasta dónde podemos llevarlos. Transferencia de tecnología, investigación conjunta, producción aquí y


16.1x2026

también más opciones para comprar mejor. Corea puede ser uno, Irlanda puede ser otro. Lo importante es salir a buscarlos.

Hay otro dato del reporte que tampoco me parece menor. Entre 2023 y 2025 el gasto en medicamentos aumentó 23 %, mientras las unidades entregadas crecieron apenas 4,5 %. El precio promedio por unidad pasó de \$37.472 a \$44.260. Eso no significa que todos los medicamentos hayan subido igual, pero sí muestra que el gasto está creciendo mucho más rápido que lo que estamos entregando.

Al mismo tiempo estamos hablando de agilizar los trámites sanitarios y de modernizar al INVIMA. Ahora bien, un trámite represado tampoco le sirve a un paciente y mucho menos a una empresa que quiera producir en Colombia. Lo que no tendría sentido es volvernos cada vez más eficientes para traer productos de afuera y seguir demorados en construir nuestra propia capacidad.

Entendemos y somos conscientes de que este Gobierno apenas comienza, y por eso, a través de esta constancia, quiero decirles algo a quienes hoy tienen la responsabilidad de gobernar: aquí hay una oportunidad de oro y vale la pena aprovecharla. La Ley 2386 ya existe, ya dejó una ruta y el país necesita empezar a recorrerla de verdad, para que la autonomía sanitaria no se quede simplemente escrita en el papel. Que empecemos a producir más de lo que hoy importamos, que traigamos y desarrollemos tecnología, que busquemos alianzas con países que ya tienen experiencia en esta industria y que nuestra producción farmacéutica nacional empiece a ganar terreno. Al final, el propósito debería ser uno solo: que Colombia dependa cada vez menos de afuera en todo aquello que sí podamos desarrollar y producir aquí.

PEDRO HERNANDO FLÓREZ PORRAS

Senador de la República